

## ACTA DE RECIBIDO

### CAJA MENOR

#### ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

FECHA: 18 de Enero de 2019.  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: Coordinación Administrativa y Financiera Sede Principal Asociación Aeropuerto del Café

Objeto: **RECIBIDO OFICIAL DE LA CAJA MENOR DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, POR PARTE DE LA CUENTADANTE.**

La Responsabilidad para ordenar el gasto de la CAJA MENOR de la Asociación Aeropuerto del Café está en cabeza del Coordinador Administrativo y Financiero y como cuentadante quien sea delegado para tal efecto. (Art. 4º, Res-007-ene-2019).

Mediante el Memorando No. 001 del 18 de enero de 2019, el Dr. **CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.064.137 de Manizales, en su condición de Coordinador Administrativo y Financiero DELEGA el manejo de la caja menor y como su cuentadante a la Auxiliar Contable y de Presupuesto **LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 25.079.172.

Por lo anterior, se hace necesario realizar los trámites pertinentes y legales para recibir la totalidad de los dineros, los soportes y demás elementos que hacen parte de la Caja Menor a quién quedó como cuentadante y responsable de ésta.

Para el efecto se adelantaron las siguientes acciones:

#### Verificación del manejo de la Caja Menor

Verificación de Efectivo: No se encontró efectivo, quedando como resultado **CERO PESOS (\$0.00)**, en la Caja Menor.

Verificación de Gastos Efectuados y Soportes: No se encontraron soportes de gastos efectuados a la fecha, siendo su saldo de **CERO PESOS (\$0.00)**, razón por la cual no se evidencia el Registro Reembolso de Caja Menor, Código GF-R-05 Versión 1 Vigencia Diciembre 2017, toda vez que en el Acta de Cierre y Legalización Definitiva de

la Caja Menor realizada el pasado 14 de enero de 2019, quedo con un saldo de CERO PESOS (\$0,00), en efectivo.

Se evidencia la Resolución No. 007 del 15 de enero de 2019, por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor en la Asociación Aeropuerto del Café para el año 2019, con una cuantía de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.500.000.00), imputados a los rubros de Materiales y Suministros por \$ 500.000.00 (CDP 28 de 14-01-2019), Comunicaciones y Transporte por \$1.000.000.00 (CDP 29 de 14-01-2019) y Otras Adquisiciones de Servicios por \$2.000.000.00 (CDP 30 de 14-01-2019).

En la citada Resolución en el artículo 11<sup>o</sup> se estableció que el primer giro de fondos se hará sobre la base del diez por ciento (10%) del valor total de la Caja Menor, es decir TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$350.000.00).

Que mediante el cheque No. 53872-7 del Banco Davivienda se ordena el pago a nombre de Cesar Augusto Flórez Osorio actual Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$350.000.00) y Factura de Proveedor (Causaciones) SP-3 del 18 de enero de 2019 por esta cantidad.

Verificados los ingresos y los gastos, se encontraron ajustados los valores así:

- ❖ VALOR TOTAL DEL FONDO DE LA CAJA MENOR: \$ 3.500.000.00
- ❖ VALOR MENSUAL SOBRE LA BASE DEL 10% \$ 350.000.00

DETALLE	VALORES
TOTAL MONTO MENSUAL DE LA CAJA MENOR	\$ 350.000.00
GASTOS EFECTUADOS A LA FECHA EN EL PERIODO - FACTURAS	\$ 0.00
DINERO EN EFECTIVO DISPONIBLE EN CAJA MENOR	\$ 0.00
VALOR CHEQUE PRIMER DESEMBOLSO	\$ 350.000.00

En el recibido de la Caja Menor se contó con la presencia del Jefe de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, quién es garante de este proceso, en cumplimiento a lo establecido en lo pertinente en la Ley 915 de 2005.

Copia de la Resolución, del Memorando, del Cheque y Factura del Proveedor, harán parte integral de la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se da por terminada el día 18 de enero de 2019 a las 11:30 a.m.

Se firma en la ciudad de Manizales por los que en ella intervinieron.

(Original Firmado)  
**LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS**  
Quien Recibe.

(Original Firmado)  
**CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO**  
Coordinador Administrativo y Financiero  
Quién Entrega.

(Original Firmado)  
**RUBEN DARIO SANTA GARCIA**  
Jefe de Control Interno.